



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Para Aerosmart S.A.S, la salud y la seguridad forman parte de la naturaleza misma del trabajo y por lo tanto, son conceptos inherentes a todos los procesos operativos incluyendo el transporte de productos y personas. Por dicha razón Aerosmart busca la implementación de medidas que permitan evitar al máximo las situaciones de riesgo que puedan afectar a las personas, los equipos y las instalaciones, garantizando así, la mejora continua de la organización y de todos sus procesos.

Según lo anteriormente mencionado Aerosmart S.A.S se compromete a gestionar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad vial con el fin de asegurar el bienestar humano y la realización de manera segura de todas nuestras actividades que requieran desplazamiento. La empresa se compromete a destinar todos los recursos humanos, físicos y económicos necesarios incorporando el actuar de cada uno de nuestros colaboradores y las condiciones óptimas de los vehículos utilizados por nuestra organización con el fin de evitar accidentes de tránsito y asegurar la salud e integridad de nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

Por tal motivo el personal que realizara el manejo y la conducción de los vehículos de la empresa debe cumplir los siguientes criterios:

- Dar estricto cumplimiento a las políticas viales presentes en la zona donde se realiza la actividad: Cumplir con las normas de tránsito establecidas por el aeropuerto y la ciudad.
- Hacer uso del cinturón de seguridad en cada desplazamiento, incluyendo a conductor y pasajeros.
- Dar cumplimiento a la política de prevención de alcoholismo y drogadicción establecida en Aerosmart.
- El conductor debe abstenerse de distracciones que puedan poner en riesgo la seguridad en la conducción del vehículo.
- Mantener vigente su licencia de conducción y portarla en todo momento
- Mantener vigentes, actualizados y portar en todo momento los documentos del vehículo según aplique (SOAT, Revisión técnico-mecánica, póliza todo riesgo, entre otros.)
- Participar en las jornadas de capacitación y entrenamiento brindado por la empresa en temas de seguridad vial
- Realizar inspecciones pre-operacionales diarias y por cada turno de trabajo dejando evidencia escrita de las condiciones operacionales, mecánicas y de aseo del vehículo.
- Abstenerse de conducir el vehículo si presenta signos de fatiga o si ha consumido medicamentos que produzcan somnolencia
- Reportar cualquier inconveniente que se presente al momento de hacer uso del vehículo (Accidentes, incidentes, averías, robos, comparendos, entre otros)



Cualquier violación a lo dispuesto en la presente política, será sujeto de toma de medidas disciplinarias, considerado como falta grave e incluso puede generar la terminación del contrato entre la persona y Aerosmart.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Desarrollar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial para la gestión de riesgos derivados de la conducción y manejo de vehículos, mediante la definición de estrategias, mecanismos, acciones y medidas orientadas a prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan ocurrir en el desarrollo de nuestras actividades.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos en seguridad vial presentes en la operación de Aerosmart.
- Elaboración de la Política de Seguridad Vial de la organización
- Conformación del comité de seguridad vial de la organización.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y aquellos estipulados por la organización para conductores y vehículos
- Capacitar a los conductores de la empresa en temas relacionados a la seguridad vial y gestión de la fatiga en la conducción
- Actualizar la base de datos del vehículo y de los conductores de la organización mediante la recopilación de documentación importante, tales como: Licencias de condición, certificado de revisión tecno-mecánica (Según aplique), SOAT, vigencias, registros de mantenimiento preventivo y correctivo, registros de inspecciones pre operacionales, entre otros.

JAVIER MAURICIO REDONDO PANESSO
Representante Legal

**INTEGRANTE COMITÉ DE
SEGURIDAD VIAL**

Versión	Descripción	Fecha
01	Emisión, revisión y aprobación del documento	Enero de 2019
02	Revisión y actualizando	Junio del 2020



Manifiesto que se me ha dado a conocer y entiendo: la Política y los Objetivos del Plan Estratégico de Seguridad vial de Aerosmart S.A.S:

	Nombre completo	Cedula de ciudadanía	Cargo	Firma	Fecha
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



	Nombre completo	Cedula de ciudadanía	Cargo	Firma	Fecha
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					